

Efectos académicos y profesionales de los títulos de Técnico Especialista

Según el anexo III del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo. Con la ampliación del RD 62/2001, de 26 de enero, la ampliación del RD 370/2001, de 6 de abril y la modificación del RD 1538/2006, de 15 de diciembre.

Equivalencias con los títulos LOE

Equivalencia a efectos profesionales y académicos, según la Disposición adicional tercera del Real Decreto por el que se establece cada título.

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA		TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR		
Rama			Ciclos Formativos de Grado Superior (LOE)	R.D. Nº	FAMILIA PROFESIONAL
Sanitaria	* Actividades Físicas y Animación Deportiva	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	Enseñanza y animación sociodeportiva	653/17	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
			Acondicionamiento físico	651/17	
Administrativa y Comercial	Administrativa	Administración y Finanzas	Administración y finanzas	1584/11	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
	Administración de Empresas				
	Contabilidad				
	Entidades de Ahorro				
	* Administración Empresarial				
	* Administración de Empresas				
	* Contabilidad y Administración en la Pequeña y Mediana Empresa				
	* Contabilidad y Gestión				
	Inmobiliario				
Agraria	Secretariado	Secretariado	Asistencia a la dirección	1582/11	AGRARIA
	Secretario Ejecutivo de Dirección				
	Secretaría Bilingüe de Dirección				
	Secretariado Bilingüe y Comercial				
	* Secretariado Ejecutivo Multilingüe				
	* Biblioteconomía, Archivística y Documentación				
	Administración y Gestión de Empresas Agrarias				
	Dirección y Gestión de Empresas Agrarias				
Agraria	Explotación Hortofrutícola	Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias			
	Explotación Agropecuaria				
	Gobierno y Administración de Servicios Comunitarios				
	Mecanización Agraria				
	* Hortofruticultura				
	Jardinería				
	Explotación Forestal				
	* Aprovechamientos Forestales y Conservación de la Naturaleza				
	Explotación Forestal				

Efectos académicos y profesionales de los títulos de Técnico Especialista

Según el anexo III del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo. Con la ampliación del RD 62/2001, de 26 de enero, la ampliación del RD 370/2001, de 6 de abril y la modificación del RD 1538/2006, de 15 de diciembre.

Equivalencias con los títulos LOE

Equivalencia a efectos profesionales y académicos, según la Disposición adicional tercera del Real Decreto por el que se establece cada título.

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA		TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR			
Rama			Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE)	Ciclos Formativos de Grado Superior (LOE)	R.D. Nº	FAMILIA PROFESIONAL
Rama	Formación Profesional de Segundo Grado (FP II) * Módulos Profesionales de Nivel 3		Paisajísticos	Gestión forestal y del medio natural	260/11	
	* Aprovechamientos Forestales y Conservación de la Naturaleza			Paisajismo y medio rural	259/11	
	Jardinería			Ganadería y asistencia en sanidad animal	1585/12	
Delineación	Diseño Gráfico	Diseño y Producción Editorial		Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia	174/13	ARTES GRÁFICAS
Artes Gráficas	Composición	Producción en Industrias de Artes Gráficas	Diseño y gestión de la producción gráfica	175/13	ARTES GRÁFICAS	
	Encuadernación					
	Impresión					
	Procesos Gráficos					
	Reproducción Fotomecánica					
	* Composición de Artes Gráficas					
Administrativa y Comercial				Artista fallero y construcción de escenografías	1690/11	ARTES Y ARTESANÍAS
	Comercio Exterior y Transportes	Gestión Comercial y Marketing	Comercio internacional	1574/11	COMERCIO Y MARKETING	
	* Comercio Exterior					
	Almacenes					
	Comercial					
	Publicidad					
	Marketing					
	Relaciones Públicas					
	* Técnico Comercial					
Delineación	* Asesoría de Consumo	Servicios al Consumidor	Gestión de ventas y espacios comerciales	1573/11	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	
	* Información y Atención al Público					
		Gestión del Transporte	Comercio internacional	1574/11		
			Transporte y logística	1572/11		
			Marketing y publicidad	1571/11		
Construcción y Obras	Edificios y Obras	Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	Proyectos de edificación	690/10	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	
	Delineante de Edificios y Urbanismo					
	Diseño de Interiores					
	Topografía	Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	Proyectos de obra civil	386/11		
	Vías y Obras					
	Sobrestantes					

Efectos académicos y profesionales de los títulos de Técnico Especialista

Según el anexo III del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo. Con la ampliación del RD 62/2001, de 26 de enero, la ampliación del RD 370/2001, de 6 de abril y la modificación del RD 1538/2006, de 15 de diciembre.

Equivalencias con los títulos LOE

Equivalencia a efectos profesionales y académicos, según la Disposición adicional tercera del Real Decreto por el que se establece cada título.

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA		TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR			
Rama			Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE)	Ciclos Formativos de Grado Superior (LOE)	R.D. Nº	FAMILIA PROFESIONAL
Rama	Formación Profesional de Segundo Grado (FP II) * Módulos Profesionales de Nivel 3	Construcción de Edificios (Maestro de Obras)	Realización y Planes de Obra	Organización y control de obras de construcción	636/15	
Minera	Electromecánico de Mantenimiento Minero	Técnico Operador y de Mantenimiento Minero				
Electricidad y Electrónica	Electrónica Industrial	Desarrollo de Productos Electrónicos	Mantenimiento electrónico	1578/11	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	
	Electrónico de Sistemas					
	Electrónica de Control y de Mantenimiento Industrial					
	* Sistemas Automáticos y Programables					
	Instalaciones y Líneas Eléctricas					
Marítimo Pesquera	Máquinas Eléctricas	Instalaciones Electrotécnicas	Sistemas electrotécnicos y automatizados	1127/10		
	Electricidad Naval					
Electricidad y Electrónica	Operadores de Cuadro y Automatismos	Sistemas de Regulación y Control Automáticos	Automatización y robótica industrial	1581/11	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	
	Instrumentación y Control					
	* Robótica y Automática					
	* Sistemas Automáticos					
	Electrónica de Comunicaciones	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	Sistemas de telecomunicaciones e informáticos	883/11		
	Equipos de Informática					
	Óptica Electrónica					
	* Equipos informáticos					
Imagen y Sonido	Mantenimiento de Medios de Radio-Televisión			1177/08	ENERGÍA Y AGUA	
	Mantenimiento de Medios Audiovisuales					
	* Mantenimiento y Operación Técnica de Equipos Radio y Televisión					
Marítimo Pesquera	Radiotelefonía Naval					
			Plásticos y Caucho	Centrales eléctricas	258/11	
				Energías renovables	385/11	
				Gestión del agua	113/17	
	Forja y Fundición.	Producción por Fundición y Pulpimetallurgia	Programación de la producción en moldeo de metales y polímeros	882/11		

Efectos académicos y profesionales de los títulos de Técnico Especialista

Según el anexo III del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo. Con la ampliación del RD 62/2001, de 26 de enero, la ampliación del RD 370/2001, de 6 de abril y la modificación del RD 1538/2006, de 15 de diciembre.

Equivalencias con los títulos LOE

Equivalencia a efectos profesionales y académicos, según la Disposición adicional tercera del Real Decreto por el que se establece cada título.

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA		TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR		
Rama		Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE)	Ciclos Formativos de Grado Superior (LOE)	R.D. Nº	FAMILIA PROFESIONAL
Metal	Formación Profesional de Segundo Grado (FP II) * Módulos Profesionales de Nivel 3	Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE)	Ciclos Formativos de Grado Superior (LOE)		
	Modelos y Fundición	Producción por Fundición y Construcción	Construcciones Metálicas		
	Calderería en Chapa Estructural				
	Construcciones Metálicas y Soldador				
	Construcción Naval				
	Soldadura				
	Trazador Naval				
	* Fabricación Soldada				
	Óptica de Anteojería				
	Óptica Geométrica				
	Montaje y Construcción de Maquinaria				
	Micromecánica de Máquinas Herramientas				
	Micromecánica de Instrumentos				
	Instrumentista en Sistemas de Medida				
	Utilajes y Montajes Mecánicos				
	Mecánico de Armas				
Delineación	Fabricación Mecánica	Producción por Mecanizado	Programación de la producción en fabricación mecánica	1687/07	FABRICACIÓN MECÁNICA
	Máquinas-Herramientas				
	Matricería y Moldes				
	Control de Calidad				
	Micromecánica y Relojería				
	* Fabricación Mecánica				
	Diseño Industrial				
	Delineación Industrial				
	* Diseño industrial				
	* Delineación industrial				
Hostelería y Turismo	Agencias de Viaje	Agencias de Viajes	Agencias de viaje y gestión de eventos	1254/09	HOSTELERÍA Y TURISMO
	Administración Hostelera	Alojamiento	Gestión de alojamientos turísticos	1686/07	
	* Recepción				
Administrativa y Comercial	Azafatas de Congresos y Exposiciones	Información y Comercialización Turísticas	Guía, información y asistencias turísticas	1255/09	HOSTELERÍA Y TURISMO
	Servicios de Tierra de Aviación				
	Servicios a Bordo de Aviación				

Efectos académicos y profesionales de los títulos de Técnico Especialista

Según el anexo III del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo. Con la ampliación del RD 62/2001, de 26 de enero, la ampliación del RD 370/2001, de 6 de abril y la modificación del RD 1538/2006, de 15 de diciembre.

Equivalencias con los títulos LOE

Equivalencia a efectos profesionales y académicos, según la Disposición adicional tercera del Real Decreto por el que se establece cada título.

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA		TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR			
Rama	Formación Profesional de Segundo Grado (FP II) * Módulos Profesionales de Nivel 3	Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE)	Ciclos Formativos de Grado Superior (LOE)	R.D. Nº	FAMILIA PROFESIONAL	
Hostelería y Turismo	Hostelería	Restauración	Dirección de cocina	687/10		
			Dirección de servicios de restauración	688/10		
Peluquería y Estética	Peluquería		Estilismo y dirección de peluquería	1577/11	IMAGEN PERSONAL	
	Peluquería	Asesoría de Imagen Personal				
		Asesoría de Imagen Personal	Asesoría de imagen personal y corporativa	1685/11		
	Estética	Estética	Estética integral y bienestar	881/11		
			Caracterización y maquillaje profesional	553/12		
			Termalismo y bienestar	699/19		
Imagen y Sonido	Imagen Fotográfica	Imagen	Iluminación, captación y tratamiento de imagen	1686/11	IMAGEN Y SONIDO	
	Imagen Fílmica					
	Medios Audiovisuales					
	Operaciones en Radio-Televisión					
	* Operaciones Imagen y Sonido					
	* Medios Audiovisuales					
	Producción de Programas	Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	Producción de audiovisuales y espectáculos	1681/11		
	Realización de Programas	Realización de Audiovisuales y Espectáculos	Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos	1680/11		
	* Realización, Producción y Operación de Programas Audiovisuales					
Agraria	Sonido		Sonido para audiovisuales y espectáculos	1682/11		
			Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	1583/11		
Química	Conservería Vegetal	Industria Alimentaria	Procesos y calidad en la industria alimentaria	451/10	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	
	Industrias Agroalimentarias					
Agraria	Quesería y Mantequería					
	* Industrias Alimentarias					
	Viticultura y Enotecnia					
Administrativa y Comercial	Vitivinicultura				INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	
	Informática de Empresas	Administración de Sistemas Informáticos	Administración de sistemas informáticos en red	1629/09		
	Informática de Empresa					
	Informática Empresarial					
	Informática de Gestión					
	Programador de Gestión Administrativa					

Efectos académicos y profesionales de los títulos de Técnico Especialista

Según el anexo III del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo. Con la ampliación del RD 62/2001, de 26 de enero, la ampliación del RD 370/2001, de 6 de abril y la modificación del RD 1538/2006, de 15 de diciembre.

Equivalencias con los títulos LOE

Equivalencia a efectos profesionales y académicos, según la Disposición adicional tercera del Real Decreto por el que se establece cada título.

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA		TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR					
Rama		Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE)	Ciclos Formativos de Grado Superior (LOE)	R.D. Nº	FAMILIA PROFESIONAL			
	Formación Profesional de Segundo Grado (FP II) * Módulos Profesionales de Nivel 3							
	Programador de Aplicaciones de Gestión	Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	450/10				
	* Programación de Informática de Gestión							
	* Programador de Gestión							
			Desarrollo de aplicaciones web	686/10				
Electricidad y Electrónica	Mantenimiento Electromecánico	Mantenimiento de Equipo Industrial	Mecatrónica industrial	1576/11				
	Mantenimiento Eléctrico-Electrónico							
	Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos							
	Mantenimiento de Maquinaria de Confección							
Metal	Mantenimiento Mecánico							
	* Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos							
	* Mantenimiento de Automatismos							
Construcción y Obras	Instalaciones	Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso	Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	220/08	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO			
	Fontanería							
	Aprovechamiento de Energía Solar							
	Mantenimiento Energía Solar y Climatización							
	Calor, Frío y Aire Acondicionado							
	Frío Industrial							
Electricidad y Electrónica	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización							
	Instalaciones de Energía Solar							
	* Instalaciones Térmicas Auxiliares de Proceso							
	* Instalaciones Frigoríficas y de Climatización							
	* Mantenimiento de Instalaciones de Servicios y Auxiliares							
	Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluídos, Térmicas y de Manutención		Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos	219/08				
Madera	Diseño y Fabricación de Muebles	Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble	Diseño y amueblamiento	1579/11	MADERA, MUEBLE Y CORCHO			
	Construcción Industrial de Madera	Producción de Madera y Mueble						
	Ebanistería							
	Madera							
	Modelista de Fundición							
	Pesca Marítima	Navagación, Pesca y Transporte Marítimo	Transporte marítimo y pesca de altura	1691/11				

Efectos académicos y profesionales de los títulos de Técnico Especialista

Según el anexo III del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo. Con la ampliación del RD 62/2001, de 26 de enero, la ampliación del RD 370/2001, de 6 de abril y la modificación del RD 1538/2006, de 15 de diciembre.

Equivalencias con los títulos LOE

Equivalencia a efectos profesionales y académicos, según la Disposición adicional tercera del Real Decreto por el que se establece cada título.

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA		TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	
Rama			Ciclos Formativos de Grado Superior (LOE)	FAMILIA PROFESIONAL
Marítimo Pesquera	Formación Profesional de Segundo Grado (FP II) * Módulos Profesionales de Nivel 3	Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE) Navegación, Pesca y Transporte Marítimo	Ciclos Formativos de Grado Superior (LOE) Transporte marítimo y pesca de acuicultura	1051/11
	Navegación de Cabotaje	Producción Acuícola	Acuicultura	MARÍTIMO - PESQUERA
	Cultivos Marinos Tradicionales			
	Cultivos Marinos Artificiales			
	* Cultivos Marinos			
Química	Mecánica Naval	Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque	Organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones	1075/12
	Alimentación	Análisis y Control	Laboratorio de análisis y de control de calidad	QUÍMICA
	Análisis Lácteos			
	Análisis y Procesos Básicos			
	Química de Laboratorio			
	* Ayudante Técnico de Laboratorio	Industrias de Proceso Químico	Química industrial	QUÍMICA
	Galvanotecnia			
	Metalurgia			
	Química de la Industria			
Sanitaria	Químico Artificiero Polvorista	Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines	Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	SANIDAD
	Ayudante de Farmacia			
	* Técnico en Farmacia			
	Fabricación de Papel	Industrias de Proceso de Pasta y Papel		
	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica y Citología	Anatomía patológica y citodiagnóstico	SANIDAD
	* Anatomía Patológica-Citología			
	Dietética y Nutrición	Dietética		
	Higienista Dental	Higiene Bucodental	Higiene bucodental	769/14
	Laboratorio	Laboratorio de Diagnóstico Clínico	Laboratorio clínico y biomédico	771/14
	Prótesis Dental	Prótesis Dentales	Prótesis dentales	1687/11
Sanitaria	Audioprotesta	Audioprótesis	Audiología protésica	SANIDAD
	Radiodiagnóstico	Imagen para el Diagnóstico	Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	770/14
	Medicina Nuclear	Imagen para el Diagnóstico		
	Medicina Nuclear	Radioterapia	Radioterapia y dosimetría	SANIDAD
	Radioterapia			
		Ortoprotésica	Ortoprótesis y productos de apoyo	905/13

Efectos académicos y profesionales de los títulos de Técnico Especialista

Según el anexo III del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo. Con la ampliación del RD 62/2001, de 26 de enero, la ampliación del RD 370/2001, de 6 de abril y la modificación del RD 1538/2006, de 15 de diciembre.

Equivalencias con los títulos LOE

Equivalencia a efectos profesionales y académicos, según la Disposición adicional tercera del Real Decreto por el que se establece cada título.

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA		TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR		
Rama			Ciclos Formativos de Grado Superior (LOE)	R.D. Nº	FAMILIA PROFESIONAL
	Formación Profesional de Segundo Grado (FP II) * Módulos Profesionales de Nivel 3	Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE)	Ciclos Formativos de Grado Superior (LOE)		
		Documentación Sanitaria	Documentación y administración sanitarias	768/14	
			Educación y control ambiental	384/11	
			Coordinación de emergencias y protección civil	906/13	
		Prevención de Riesgos Profesionales	Prevención de riesgos profesionales	958/24	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Química	Operador de Plantas de Tratamiento de Aguas * Medio Ambiente	Química Ambiental	Química y Salud Ambiental	283/19	
Sanitaria	* Salud Ambiental	Salud Ambiental			
Hostelería y Turismo	Agencias de Viaje				
		Animación Turística	Animación sociocultural y turística	1684/11	
Administrativa y Comercial	* Actividades Socio-Culturales	Animación Sociocultural			
	Jardines de Infancia				
Hogar	* Educador Infantil	Educación Infantil	Educación infantil	1394/07	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
	Economía Socio-Familiar				
	Adaptación Social	Integración Social	Integración social	1074/12	
Sanitaria	Educador de Discapacitados Psíquicos				
		Promoción de igualdad de género		779/13	
		Interpretación de la Lengua de Signos			
			Mediación comunicativa	831/14	
			Formación para la movilidad segura y sostenible	174/21	
Piel	Tenería	Curtidos			
	Fabricación del Calzado				
	Fabricación del Calzado		Diseño y producción de calzado y complementos	689/10	
Moda y Confección	Confección Industrial de Prendas Exteriores	Procesos de Confección Industrial			
	Confección Industrial de Prendas Interiores				
	Confección a Medida de Señora				
	Producción en Industrias de la Confección				
	Sastrería y Modistería		Patronaje y moda	954/08	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL
	* Técnico en Confección de Tejidos				
		Patronaje			

Efectos académicos y profesionales de los títulos de Técnico Especialista

Según el anexo III del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo. Con la ampliación del RD 62/2001, de 26 de enero, la ampliación del RD 370/2001, de 6 de abril y la modificación del RD 1538/2006, de 15 de diciembre.

Equivalencias con los títulos LOE

Equivalencia a efectos profesionales y académicos, según la Disposición adicional tercera del Real Decreto por el que se establece cada título.

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA		TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR			
Rama			Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE)	Ciclos Formativos de Grado Superior (LOE)	R.D. Nº	FAMILIA PROFESIONAL
Textil	Formación Profesional de Segundo Grado (FP II) * Módulos Profesionales de Nivel 3	Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE)	Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada	Diseño técnico en textil y piel	1580/11	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
	* Procesos Químicos Textiles	Procesos de Ennoblecimiento Textil				
	Hilatura					
	Tisaje y Confección Industrial					
	* Hilatura y Tejeduría					
Automoción	Diseño Textil	Procesos Textiles de Tejeduría de Punto		Vestuario a medida y de espectáculos	1679/11	
	Tejidos					
Construcción y Obras	Mecánica y Electricidad del Automóvil	Automoción	Automoción	Automoción	1796/08	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
	* Automoción					
Automoción	Mantenimiento de Aeronaves	Mantenimiento Aeromecánico				
	Mecánico de Helicópteros					
Vidrio y Cerámica		Mantenimiento de Aviónica				
	Cerámica Industrial	Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos	Desarrollo y fabricación de productos cerámicos	Desarrollo y fabricación de productos cerámicos	1797/08	VIDRIO Y CERÁMICA
		Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio				